

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Objeto social

ORION ENERGY OCANOPB S. A., (la Compañía), se constituyó mediante escritura pública el 11 de septiembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre del 2013, con el objeto de prestar servicios de exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), en el Oriente ecuatoriano.

La Compañía es una subsidiaria de ORION ENERGY OPB SL (empresa domiciliada en España), quién a su vez es controlada en un 75% por Orion Energy PTE LTD de Singapur (la empresa controlante de Chandler Corporation) y los otros accionistas son: Trayectoria Oil & Gas S. A. de Panamá con una participación del 17% y PECS IECONTSA S. A. del Ecuador con una participación del 8%.

La compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Cesión de derechos

El Consorcio Interpec (anterior contratista), suscribió el Contrato de prestación de servicios con el Estado Ecuatoriano para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque Ocano Peña Blanca de la Región Amazónica, el cual fue inscrito el 29 de mayo del 2012 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Mediante escritura pública el 29 de julio del 2014, inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 31 de julio del 2014, el Consorcio Interpec cedió el 100% de derechos y obligaciones del Contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica a Orion Energy OcanoPB S.A., la cual fue autorizado por la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de mayo de 2014.

Como consecuencia de la cesión de derechos y obligaciones la Compañía firmó el contrato modificatorio número uno de prestación de servicios de exploración y explotación de Hidrocarburos con la Secretaria de Hidrocarburos el 26 de agosto del 2014, el mismo que fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de Agosto del 2014, con lo cual se efectúa el cambio de Contratista y Casa Matriz. Las demás cláusulas contractuales no sufrieron modificación.

Contrato Modificatorio número uno

La Compañía una vez aprobada la cesión de derechos por las autoridades de hidrocarburos competentes, el 26 de Agosto del 2014, firmó con la Secretaría de Hidrocarburos (Estado ecuatoriano) el Contrato modificatorio número uno al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ocano Peña Blanca de la región Amazónica, el cual fue inscrito con fecha 29 de agosto de 2014 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, por el cual la Compañía se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Los principales aspectos del Contrato son como sigue:

- (i) (La duración del contrato es de 20 años desde la fecha de inscripción inicial, que fue el 29 de mayo de 2012.
- (ii) Compromiso de inversión durante los años 2012 al 2032 en actividades de desarrollo y exploración adicional por un total de US\$ 56.022.000 en el Bloque Ocano Peña Blanca.
- (iii) Tarifa de servicios de 32,90 por barril producido y entregado en el punto de fiscalización (estación Tetete).

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento (utilidad).

Esta tarifa se puede pagar en efectivo o en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "ingresos disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

(IB) Ingresos brutos	Producción entregada en punto de fiscalización por precio promedio mensual del área del contrato
(MS) Margen de soberanía	25%
(CT) Costos de transporte	US\$1.08
(CC) Costos de comercialización	US\$ 0.18
(IE) Impuestos ECORAE	US\$ 1.05
(ID) Ingresos Disponibles	IB - MS - CT- CC – IE

En el evento de que el ingreso disponible sea menor que la tarifa, el saldo pendiente se acumula para el próximo hasta que los ingresos disponibles sean suficientes. El saldo pendiente por la diferencia caducará a la fecha de terminación del Contrato.

La tarifa puede ser ajustada por inflación o por un factor de corrección; así como por el incumplimiento de las actividades de inversión comprometidas, lo que implicará la reliquidación del pago a la Compañía de los valores equivalentes a las inversiones estimadas correspondientes por las actividades no ejecutadas.

La Administración considera que la Compañía ha cumplido con todos sus compromisos respecto al Contrato de prestación de servicios suscrito con el Gobierno.

- (iv) El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- (v) El factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriese cambios en cualquiera de los siguientes eventos:
 - a) En las tasas de los impuestos aplicables.
 - b) En las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible de los impuestos aplicables.
 - c) En la tasa de participación a trabajadores.
 - d) En el crédito tributario del IVA.
 - e) En la legislación de hidrocarburos.
 - f) En la legislación ambiental.
 - g) Imposición, eliminación o modificación de cualquier carga económica de índole no tributaria.
 - h) Reducción de la tasa máxima de producción.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- i) En el régimen monetario (dólares estadounidenses).
 - j) Incremento en el margen de soberanía.
- (vi) La Compañía es responsable de todos los pasivos ambientales / sociales conforme a las leyes de aplicación y la Constitución.
- (vii) La Compañía tiene que realizar una auditoría socio - ambiental dentro del primer año del Contrato la misma que deberá ser reconocida y aceptada por el Ministerio del Ambiente y que será de cumplimiento obligatorio para la Compañía. Dicha auditoría fue revisada y aprobada por el Ministerio del Ambiente (MAE) el 12 de febrero del 2014.

El Contrato de prestación de servicios establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador no asumirán riesgo de exploración y explotación y que todos los hidrocarburos que se encuentren serán propiedad del Estado Ecuatoriano.

Al término del periodo de explotación, la Compañía debe entregar a EP Petroecuador, sin costo y en buenas condiciones, los pozos que en ese momento estuvieran en actividad, considerando el desgaste natural además de todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y otros muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

Operaciones

La Compañía inició sus operaciones el 1 de septiembre del 2014, fecha desde la cual continuó con la operación del bloque que venía efectuando la anterior contratista "Consortio Interpec", y desde esa fecha ha cumplido con todos los aspectos contractuales que consisten en:

Efectuó la adecuación de la plataforma, ejecutando instalaciones de líneas de distribución eléctrica dentro de las plataformas y tanques de almacenamiento y entrega de producción ubicados en: Ocano, Peña Blanca y estación Tetete de PetroamazonasEP. Así también realizó la perforación de tres pozos de desarrollo (Ocano 2, Ocano 3 y Peña Blanca 2) y posteriormente efectuó la completación de los mismos, así como del pozo Peña Blanca 1.

La perforación de nuevos pozos, se realizó la adecuación de plataforma Peña Blanca. Se adquirieron generadores y se realizó la instalación y fiscalización de unidad LACT; y se efectuó la adquisición de las bombas de transferencias e interconexión al oleoducto RODA

La compañía cumplió con todas sus inversiones comprometidas en el (Anexo B), del contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano. Adicionalmente se efectuó el trabajo del Levantamiento topográfico e ingeniería de DDV para construcciones de oleoducto y líneas de flujo y se contrató la Ingeniera y estudios para la construcción de facilidades definitivas de producción. y se compró campers para laboratorio, oficinas y campamento.

La Compañía realizó la movilización y preparación de facilidades para la perforación de los pozos: Mira 1 y Ocano 4; así como los análisis químicos de lodos de perforación, registros, pruebas de producción, supervisión geológica y soporte técnico de los pozos nuevos

la Compañía efectuó la ingeniería y planificación de las facilidades definitivas de producción, dio inicio a la construcción de líneas de flujos; así como de los tanques de almacenamiento y procesamiento de la producción y se adquirieron bombas de transferencia dosificación el sistema de reinyectores así como la ingeniería, compra de equipos y materiales para la construcción del centro de fiscalización definitivo.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

En el año 2017 se perforó el pozo Ocano 5 y se realizó un reacondicionamiento al pozo Mira 1. En cuanto a facilidades, entre los proyectos más importantes la compañía construyó el shelter para el área de químicos y variadores así como también terminó la instalación de bombas de transferencia en la plataforma Ocano. Se instaló el sistema de prueba de pozos en Peña Blanca; se realizó la interconexión de líneas definitivas de los pozos Mira 1 y Mira 2, así como también se culminó con la instalación del sistema de inyección de agua en Peña Blanca

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en el 2017 presenta una relativa estabilidad, debido al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a la recuperación del precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2018 se mantendrá en el precio del mes de diciembre del 2017.

En el segundo semestre del 2017 concluyeron varias de las medidas adoptadas por el Gobierno anterior a finales del 2014 entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016, estos elementos, la firma del Convenio con la Unión Europea, y el cambio de Gobierno generaron una relativa estabilidad y una expectativa de cambios; sin embargo de lo antes mencionado y a pesar del incremento en la recaudación de impuestos al 31 de diciembre de 2017 todavía existe un déficit en el presupuesto y en la caja fiscal, lo cual continua generando una baja inversión en la infraestructura o nuevos proyectos; atraso en el pago a proveedores del gobierno y un déficit de la balanza comercial y una falta de interés para los inversionistas.

El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, entre las cuales esta la eliminación del impuesto a la plusvalía; la eliminación de reelección indefinida; sin embargo de esta situación, el actual Gobierno ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendiente tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda que vencen en el 2017 y 2018. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas; y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno elegido y que está en funciones desde mayo del 2017, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no definió un plan económico en el cual defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; (c) la reducción del gasto corriente; y; (d) las alternativas para atraer nuevas inversiones; a pesar de esta situación la relativa estabilidad económica ha generado: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (2) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (3) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta de un plan económico del Gobierno actual y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad que existe actualmente en la economía ecuatoriana. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar operando en forma eficiente y rentable.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración y el Directorio para su emisión 31 de marzo de 2018. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía; la obligación para el retiro de los activos, los cuales se estiman en base al valor presente de los costos esperados de estas obligaciones; y, los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) **Medición de Valores Razonables**

De acuerdo con lo establecido en las NIIFs ciertas políticas contables de algunas cuentas de los activos y pasivos financieros; así como de los no financieros y de varias estimaciones contables requieren la determinación de valores razonables.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza lo requerido en las NIIFs al: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- I. **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- II. **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- III. **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilicen para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos. Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 3.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes a los Estados Unidos de América "US\$"), se registran inicialmente a sus respectivas tasas de cambio de moneda funcional en la fecha en que la transacción califica para el reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de la moneda funcional en la fecha de presentación.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la conversión a las tasas de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y de la liquidación de estas transacciones se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas partidas que se designan como parte de la cobertura de la inversión neta de la Compañía en una operación en el extranjero se registran en las cuentas de patrimonio como Otros Resultados Integrales "ORI", las cuales se reconocen en los resultados hasta su realización; estas partidas principalmente corresponden a coberturas de flujos de efectivo.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a activos y pasivos monetarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros" y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Los elementos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en las fechas de las transacciones iniciales. Los elementos no monetarios medidos al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida derivada de la conversión de elementos no monetarios medidos al valor razonable se reconocen como pérdida o ganancia en el cambio en el valor razonable del elemento, en el ORI..

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituyen los saldos disponibles en caja bancos y depósitos e inversiones financieras cuyo plazo es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía de acuerdo con la NIC 39 clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros – para negociar, (ii) cuentas por cobrar generadas por la operaciones (comerciales), (iii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y, (iv) activos financieros disponibles para la venta.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

La Compañía contabiliza un activo financiero a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo y los clasifica de acuerdo con la capacidad financiera de mantenerlos.

Los activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (costo de adquisición o valor de mercado) más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como valor razonable, y cuyos efectos derivados de la transacción son contabilizados en los resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra o ajusta los activos financieros como se describe a continuación:

- **Cuentas por cobrar y préstamos**

Los rubros que mantiene la Compañía corresponden a los deudores comerciales generados por las transacciones comerciales que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil. Las transacciones cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen a su valor nominal en aquellas cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellas que exceden dicho plazo que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al costo cuando sus plazos son menos de 90 días.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Las inversiones son todos los títulos o acciones de compañías cuya intención de mantenerlos hasta su vencimiento; se registran al costo de adquisición y el valor contable se ajusta cuando existe un deterioro permanente, el cual registrado en el período en el cual se origina este evento.

Deterioro de activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- **Activos financieros no contabilizados al costo amortizado**

En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

los flujos de efectivo futuros. Entre los principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

- (i) Las dificultades financieras de los deudores;
- (ii) El incumplimiento de pagos en las deudas e intereses; y,
- (iii) La probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros caso se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

En los activos financieros al costo amortizado la Compañía evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares. El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican en pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, clasifica sus instrumentos financieros en préstamos, emisión de obligaciones y cuentas por pagar (incluyen obligaciones con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar). Estos valores corresponden a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran a su valor razonable más los costos atribuibles, excepto por las cuentas por pagar que se registran al valor acordado de pago, el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior

Los préstamos, la emisión de obligaciones y cuentas por pagar después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, excepto por:

- a) Los préstamos y emisiones de obligaciones a tasas variables de interés y que se ajustan en forma trimestral o mensual.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es menor a los 90 días.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

g) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- o Los materiales adquiridos al costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al Valor Neto de Realización "VNR"
- o Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los materiales y suministros consumidos se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de reposición más los costos estimados de terminación y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNR, esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica y antigüedad de los materiales y suministros. La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

h) Inversiones de exploración y evaluación

Las inversiones de exploración y evaluación se contabilizan por el método contable de esfuerzos exitosos, cuando se determina que:

La actividad de exploración y evaluación consiste en la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación comercial del recurso identificado.

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Los costos de estudios de sísmica 3D incurridos en la fase de exploración son incorporados como parte de la inversión en proceso y capitalizados como parte de la inversión de desarrollo cuando la perforación exploratoria ha sido exitosa sobre las áreas identificadas. Los costos de perforación exploratoria, relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, en el evento de que si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados; sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, incluyendo los pozos de exploración estratigráfica, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- En el evento de que se requieran inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos: (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida, y (ii) la perforación de pozos exploratorios o estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos estratigráficos son cargados a resultados.
- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección, caso contrario, los costos relacionados de perforación son registrados en los resultados.

i) Inversiones de producción

(i) Inversiones de desarrollo

Los desembolsos incurridos en la construcción, instalación o ejecución de obras de infraestructura tales como plataformas, oleoductos y la perforación de pozos de desarrollo, incluyendo el desarrollo no exitoso o pozos de delineación se capitalizan dentro de inversiones de producción y desarrollo.

(ii) Inversiones de producción

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo histórico aplicando el método de "esfuerzos exitosos" dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera, mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas (incluyendo bonos, gastos jurídicos, etc.), se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los costos de adquisición de participación en permisos de exploración por un ejercicio contable determinado se capitalizan a su precio de adquisición y se amortizan con cargo a resultados (sobre el periodo máximo del plazo del contrato que regula estos permisos), de conformidad con la política establecida en la sección "inversiones de exploración". En el evento de que no se encuentren reservas, los montos capitalizados son reconocidos como un gasto en el estado de

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

resultados integrales. Si los trabajos de exploración arrojan resultados positivos, dando lugar a la perforación de pozos comercialmente explotables, los costos se reclasifican como "Inversiones de producción" al valor en libros en el momento en que se determina que los pozos son "comercialmente explotables".

Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.). Los costos de perforación incurridos hasta el descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación".

- Los gastos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconoce como activos de "inversiones en producción y desarrollo". Al final de cada trabajo de perforación la Compañía evalúa si los pozos fueron o no exitosos antes de su capitalización.
- Los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados por cada campo, y se capitalizan a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "Obligación por retiro activos".

(iii) **Amortización**

Las inversiones capitalizadas se amortizan de la siguiente forma:

- Las propiedades relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las inversiones relacionadas con las reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del periodo de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

(iv) Costo de abandono

El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados pozo por pozo, e inicialmente se registran a su valor actual en el estado de situación financiera y su afectación al estado de resultados

Los costos relacionados con el retiro de bienes representan la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para rehabilitar el área de operación en la finalización del contrato. Esta estimación es revisada anualmente (véase nota 18).

j) Maquinaria, mobiliario y equipos

Medición y reconocimiento

La maquinaria, mobiliario y equipos se registra al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la maquinaria, mobiliario y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Método de depreciación

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipos se calcula utilizando el método de la línea recta para asignar su uso durante la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

Instalaciones y adecuaciones	10
Maquinaria y equipo de producción	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación y software	3

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de la maquinaria, mobiliario y equipos y de sus componentes, son revisadas, y ajustadas si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiros y venta

La Maquinaria, mobiliario y equipos no pueden ser vendidos, a menos que dicha venta haya sido expresamente autorizada por Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos ARCH, y se entregarán a la compañía petrolera del Estado Ecuatoriano al vencimiento del contrato de prestación de servicios, por esta razón, el valor residual de los activos se considerará igual a cero para los efectos de la aplicación de la política de depreciación antes mencionada.

El costo y la depreciación acumulada de la maquinaria, mobiliario, planta y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

k) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del Grupo se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de inventario y crédito.

Los ingresos por la prestación servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable, en base a los servicios prestados deducidos las rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios.

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no existen incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

La Compañía reconoce el ingreso en base a lo siguiente:

- Los ingresos que la compañía reconoce están en base a los barriles explotados y entregados al Gobierno Ecuatoriano para su comercialización; por tarifa o ingresos disponibles, la cual corresponde al precio de venta deducido, el margen de soberanía del 25%, los costos de transporte del US\$0,95, los costos de comercialización US\$0,10 y los impuestos ECORAE.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- La Compañía en caso de que el ingreso disponible no cubra la tarifa acordada de US\$33,32, reconoce la diferencia como ingreso, cuyo valor es descontado en función de la estimación del precio futuro del petróleo y por la tasa de interés de mercado más tasa de riesgo país. La diferencia entre el valor presente y el valor de la tarifa no recuperada se reconoce en el momento en el cual se estima recuperar esos valores.

m) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el reconocimiento inicial al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el gasto relacionado se refleja en el resultado en el período en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas finitas se amortizan a lo largo de la vida económica útil y se evalúan por deterioro siempre que haya una indicación de que el activo intangible puede estar deteriorado. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas que no tuvieron un costo de desarrollo adicional es de 5 años, y aquellas que tuvieron un desarrollo específico la vida útil está en función de los años restantes del contrato.

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al final de cada período de presentación de informes. Se considera que los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo modifican el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se evalúan por deterioro anualmente, ya sea individualmente o al nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la vida indefinida sigue siendo compatible. De lo contrario, el cambio en la vida útil de indefinido a finito se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

n) Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. El valor en uso de las propiedades del petróleo se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en forma anual.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2017 y 2016 no han existido indicios de deterioro de los activos.

o) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año; En el caso específico de empresas del sector hidrocarburífero el % de participación es del 3% y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano, según lo establece el reglamento de contabilidad de Hidrocarburos, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

p) Provisiones - pasivos acumulados

Las provisiones para los pasivos acumulados en general comprenden lo siguiente:

Provisiones en general

La Compañía reconoce las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Pasivo de abandono

La compañía reconoce un pasivo por abandono de acuerdo a lo establecido en el contrato modificatorio mencionado en la Nota 1, en el cual establece que la Compañía deberá realizar ciertas actividades de remediación necesarias para restaurar las áreas afectadas por actividades hidrocarburíferas en el Bloque 52

El pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados por la obligación contractual de retiro de activos sobre los pozos y plataformas en producción de cada año y su afectación es a resultados

La provisión para remediación ambiental y otros no asociados con un activo se registran en los gastos del período

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente al resultado del ejercicio

El pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento reconoce en el resultado del ejercicio como un gasto financiero. (ver nota 18)

q) **Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del período en el que se informa.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisan al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

r) **Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

s) **Gastos financieros**

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

t) **Utilidad por acción**

El resultado integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2017 y 2016 fue de 13.077.935 de US\$ 1 cada una, respectivamente.

NOTA 3 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 2 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros.**

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, aeronaves y mobiliario.**

La maquinaria, mobiliario y equipos se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.

- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- La Compañía tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

(v) Reservas de crudo

La Compañía estima sus reservas probadas desarrolladas en base a la información de expertos calificados internos en relación a los datos geológicos y técnicos de tamaño, profundidad, tipo, grado de hidrocarburo y tasas de recuperación, así como usando estimaciones de crudo, tarifa, factores de recupero y precios del crudo a futuro. Las asunciones económicas usadas podrían cambiar en función a la información geológica adicional producida durante la operación del campo, así como las estimaciones y reservas recuperables.

Los cambios en el nivel de reservas probadas y desarrolladas podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Compañía en:

- El valor en libros de las inversiones de desarrollo y producción, por los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar las tasas respectivas utilizadas el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuestos a la renta podrían cambiar la existencia de dichos activos y en la estimación de la recuperación probable de dichos activos.

(vi) Inversiones de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Compañía para los costos de exploración y de evaluación requiere un criterio para determinar la probabilidad que existan beneficios económicos futuros ya sea de explotación o venta, o donde las actividades no han llegado a una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. La determinación de las reservas y recursos es un proceso de estimación que requiere de un grado de incertidumbre en función de la sub-clasificación, y estos cálculos impactan directamente en el punto de diferimiento o de las inversiones de exploración y evaluación.

La política de diferimiento requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones en cuanto a eventos y circunstancias futuros, en particular, si se puede establecer una operación de extracción económicamente viable. Este tipo de estimaciones y suposiciones pueden cambiar a medida que se obtiene nueva información. En caso que la información disponible sugiera que la recuperación de las inversiones sea poco probable posterior a la capitalización de las inversiones, el monto capitalizado relevante se da de baja en la utilidad o pérdida en el ejercicio contable en el que se obtiene dicha nueva información.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- **Amortización de inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción**

Las inversiones capitalizadas se amortizan de la siguiente forma:

- Las propiedades relacionadas con la adquisición de reservas probadas se amortizan durante la vida comercial estimada del campo, en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del ejercicio contable de amortización. Las inversiones amortizables comprenden las inversiones que fueron capitalizadas el año inmediato anterior. En el caso de los activos cuya vida útil es más corta que la vida del campo, se aplica el método de la línea recta.
- Las inversiones relacionadas con las reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para desarrollar y extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del periodo de amortización.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación / amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso, por lo que el cambio en las reservas probadas y desarrolladas pueden afectar la amortización de las inversiones.

- **Recuperación de inversiones de producción**

La Compañía aplica una política conservadora debido a que evalúa el deterioro en forma anual a cada unidad generadora de efectivo en adelante (UGE), independientemente de si existe o no un indicador de deterioro. En función de esto, se realiza una estimación formal del valor recuperable, el cual es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

Estas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y suposiciones, tales como los precios de petróleo a largo plazo (teniendo en cuenta los precios actuales e históricos, la tendencia de los precios y factores relacionados), tasas de descuento, costos de operación, reservas (reservas de hidrocarburos y recursos estimados) y el rendimiento de las operaciones (que incluye los volúmenes de producción). Estas estimaciones y suposiciones están sujetas a riesgos e incertidumbres, por lo tanto, existe la posibilidad de que los cambios en dichas circunstancias puedan afectar las proyecciones, que podrían afectar a su vez, el valor recuperable de los activos y/o a la UGE.

El valor razonable de las inversiones de producción generalmente se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados derivados de la utilización continua de los activos. Los flujos de caja se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales en el mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. La Administración ha evaluado sus UGE por bloque individual, que es el nivel más bajo donde los flujos de efectivo internos son en gran medida

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

independientes de los otros activos.

- **Obligación por retiro de activos**

Los costos por obligación por retiro de bienes serán incurridos por la Compañía al final de la vida operativa de determinado pozo o facilidad o a la finalización del contrato. La Compañía evalúa los costos por retiro en cada fecha de reporte. Las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores, incluyendo cambios a los requisitos legales específicos, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia de otros sitios de perforación, el tiempo estimado, extensión y el valor del gasto puede también cambiar; por ejemplo, en respuesta a cambios en las reservas, o cambios en leyes y regulaciones o su interpretación. En consecuencia podría haber ajustes significativos a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. La provisión a la fecha de reporte representa la mejor estimación de la Administración del valor presente de los costos de retiro.

- **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros. Las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos de la operación se requiere el conocimiento de la probabilidad de que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en base a la experiencia del historial, conocimiento del mercado y en base a los acuerdos para determinar el ingreso disponible que permite reconocer si debe registrarse un financiamiento en el servicio (costo del dinero en el tiempo).

NOTA 4 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES A PARTIR DEL 2016 y 2017

Las nuevas normas y enmiendas que son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y 2017; la naturaleza y el efecto de estos cambios se describen a continuación. Aunque estas nuevas normas y enmiendas se aplicaron por primera vez en 2016, puede que no tengan un impacto material en los estados financieros anuales de las compañías. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Normas	Impacto y aplicación
Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad de Adquisiciones de Intereses	Las modificaciones no tienen efecto en la Compañía.
<p>La enmienda a la NIIF 11 requieren que un operador de un negocio en conjunto responsable de la compra de una participación en una operación conjunta, en la que la actividad de la operación conjunta constituya un negocio, debe aplicar la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para la contabilidad de combinación de negocios. Además, se ha agregado una exclusión del ámbito de aplicación de la NIIF 11 y especifica que las enmiendas no aplican cuando las partes tienen el control conjunto, incluyendo la empresa que está bajo control común de la misma parte de la controladora final.</p> <p>Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición del interés inicial en un negocio en conjunto, como a la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta.</p>	
Enmiendas a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	Las enmiendas se aplican de forma prospectiva.
<p>Las enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles, aclaran que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan al operar un negocio (del cual el activo es una parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen mediante el uso del activo. Como resultado, un método de depreciación y amortización basado en ingresos no puede utilizarse para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.</p>	

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Normas	Impacto y aplicación
Enmiendas a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas portadoras Las modificaciones cambian los requerimientos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas portadoras. Los activos biológicos que cumplen con la definición esta definición de acuerdo con las enmiendas ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura; en cambio se aplicará la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas portadoras de acuerdo a la NIC 16 se medirán al costo acumulado (antes de su madurez) y utilizando el modelo de costo o revaluación (después de su madurez). Las enmiendas requieren que los productos que crecen en las plantas portadoras permanecerán en el alcance de la NIC 41, medidos a su valor razonable menos los costos de venta. Las subvenciones gubernamentales relacionadas con las plantas portadoras, se aplicará la NIC 20 Contabilidad para Subvenciones Gubernamentales.	La enmienda aplica en forma retrospectiva.
Enmiendas a la NIC 27: Método de la Participación en Estados Financieros Separados Las enmiendas permiten a las entidades utilizar el método de participación (Valor de Participación Patrimonial "VPP") para contabilizar las inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y optan por cambiar el método de participación en sus estados financieros separados deben aplicar ese cambio de forma retroactiva.	Los cambios aplican retrospectivamente cuando ya se aplica las NIIFs. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en la Compañía.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Divulgaciones	Esta enmienda se aplica de forma retroactiva.
i) Contratos de servicios La enmienda aclara que un contrato de servicio que incluya una comisión puede constituir la participación continua en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la comisión y el acuerdo, contra la guía para la participación continua en la NIIF 7, con el fin de evaluar si las revelaciones son requeridas. La evaluación de los contratos de servicios que constituyen una participación continua debe hacerse de forma retrospectiva. Sin embargo, no es necesario proporcionar las revelaciones requeridas para cualquier período que comience antes del período anual en el cual la entidad aplique primero las enmiendas.	
ii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados La enmienda aclara que los requerimientos de revelación adicional no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa a la información reportada en el informe anual más reciente.	

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Normas	Impacto y aplicación
<p data-bbox="334 499 954 527">Enmiendas a la Iniciativa de Divulgación de la NIC 1</p> <p data-bbox="334 558 1175 615">Las enmiendas a la NIC 1 aclaran, en lugar de cambiar significativamente, los requisitos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:</p> <ul data-bbox="342 646 1175 890" style="list-style-type: none"><li data-bbox="342 646 850 674">• Los requisitos de materialidad de la NIC 1<li data-bbox="342 680 1175 758">• Las partidas individuales específicas que pueden desglosarse en el estado de resultados o en el de "Otros Resultados Integrales-ORI" y en el estado de situación financiera.<li data-bbox="342 764 1175 821">• La flexibilidad que las entidades tienen en cuanto al orden en que presentan las notas para los estados financieros.<li data-bbox="342 827 1175 884">• La revelación de los ORI de las compañías asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación.	<p data-bbox="1203 499 1458 583">Estas modificaciones se aplican prospectiva.</p>
<p data-bbox="334 911 1175 968">Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación</p> <p data-bbox="334 999 1175 1167">Las enmiendas abordan cuestiones que han surgido al aplicar la excepción de las entidades de inversión NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la exención de presentación de estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a su valor razonable.</p> <p data-bbox="334 1199 1175 1430">Asimismo, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que sólo se consolida una subsidiaria de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión y que presta servicios de apoyo a la entidad de inversión. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se valoran al valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios en Conjunto permiten al inversor, al aplicar el método de participación, la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión a sus asociadas, negocios en conjunto.</p>	<p data-bbox="1203 911 1458 995">Estas modificaciones se aplican en forma retroactiva.</p>
<p data-bbox="334 1461 1458 1539">Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.</p>	

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalente del efectivo	4,193,680	-	1,269,002	-
Cuentas por cobrar comerciales	15,281,308	-	13,233,738	-
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar proveedores y otras	5,982,916	-	6,467,760	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	135,460	45,039,401	3,000,000	9,339,217
Obligaciones financieras	2,060,067	-	131,656	39,208,605

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 2 – e).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

	Valor Razonable		Valor en libros	
	2017	2016	2017	2016
Activos financieros				
Efectivo y equivalente del efectivo	4,193,680	1,269,002	4,193,680	1,269,002
Cuentas por cobrar - comerciales	13,963,183	12,092,231	15,281,308	13,233,738
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar proveedores y otras	5,467,138	5,909,878	5,982,916	6,467,760
Cuentas por pagar compañías relacionadas	41,154,423	8,533,641	45,039,401	9,339,217
Obligaciones financieras	1,882,371	36,513,396	2,060,067	39,960,261

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 2 (l).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 6 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, Gerencia General y Gerencia de Evaluación y Soporte que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) **Accionistas**

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de los riesgos, proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgos de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

(iii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

Así también el control y recuperación de las cuentas por cobrar por las ventas generadas en el periodo y por las que posiblemente se queden resegados, determinando conjuntamente con el departamento de comercialización opciones de descuentos a sus clientes que ayudaran a mitigar el efecto negativo en la recuperación de estos flujos.

b) Mitigación de riesgos

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de Orion Energy Ocanopb S.A. al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de Orion Energy Ocanopb S.A. de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Orion Energy Ocanopb S.A. mantenía algunas obligaciones financieras de acuerdo a lo señalado en la Nota 15 y otros instrumentos financieros.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y sin intereses:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Año 2017	Tasa de interés		Total	Interés Promedio
	fija	Sin interés		
Activos financieros				
Efectivo y equivalente del efectivo	-	4,193,680	4,193,680	-
Cuentas por cobrar comerciales	-	15,281,308	15,281,308	-
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar proveedores y otras	-	5,983,236	5,983,236	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	43,676,025	1,498,836	45,174,861	7.00%
Obligaciones financieras	2,060,067	-	2,060,067	8.11%

Año 2016	Tasa de interés		Total	Interés Promedio
	fija	Sin interés		
Activos financieros				
Efectivo y equivalente del efectivo	-	1,269,002	1,269,002	-
Cuentas por cobrar - comerciales	-	13,233,736	13,233,736	-
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar proveedores y otras	-	6,467,760	6,467,760	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	9,339,217	3,000,000	12,339,217	7.00%
Obligaciones financieras	39,828,605	-	39,828,605	7.00%

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de ganancias y pérdidas por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados antes del impuesto a la renta	
	2017	2016
Pasivos financieros	45,736,092	49,167,822
+ 0,5%	228,680	245,839
+ 1,0%	457,361	491,678
+ 1,5%	686,041	737,517
+ 2,0%	914,722	983,356

Está calculado sobre los pasivos financieros con costo.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que Orion Energy OCANOPB S.A. no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a Orion Energy OCANOPB S.A. desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de Orion Energy OCANOPB S.A. ha orientado sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito como es el caso de la que actualmente se tiene con EFG Bank de Suiza, Orion Energy PTE Limited y el Banco de la producción Produbanco.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2017	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Total
Activos financieros						
Efectivo y equivalente del efectivo	4,193,680	-	-	-	-	4,193,680
Cuentas por cobrar - comerciales	6,261,607	2,027,242	1,113,849	1,356,354	4,522,256	15,281,308
Pasivos Financieros						
Cuentas por pagar proveedores y otras	2,610,729	3,372,187	-	-	-	5,982,916
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	-	-	45,174,861	45,174,861
Obligaciones financieras	-	-	-	2,060,067	-	2,060,067

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros**

Año 2016	Hasla 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 año a 5 años	Total
Activos financieros						
Efectivo y equivalente del efectivo	1,269,002	-	-	-	-	1,269,002
Cuentas por cobrar - comerciales	4,950,140	1,355,339	2,992,218	2,162,418	1,773,623	13,233,738
Otras cuentas por cobrar	200,541	-	-	-	-	200,541
Pasivos Financieros						
Cuentas por pagar proveedores y otras	6,467,760	-	-	-	-	6,467,760
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	3,000,000	9,339,217	-	12,339,217
Obligaciones financieras	-	-	-	-	39,828,605	39,828,605

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	55,221,045	59,208,746
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	4,193,680	1,269,002
Deuda neta	51,027,365	57,939,744
Patrimonio, neto	5,398,448	887,736
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	9.45	65.27

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

f) Instrumentos derivados

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no mantiene derivados financieros.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros****NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Caja	700	700
Bancos (1)	4,192,980	1,268,302
	<u>4,193,680</u>	<u>1,269,002</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador y Suiza. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Nombre del banco	Categoría	
	2017	2016
Banco del Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
EFG BANK S.A.	-	AAA-
Citibank N.A.	-	AAA
Banco de la Producción Produbanco	AAA-	-

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO DEL COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	2017	2016
Secretaría de Hidrocarburos (1)		
Cuentas por cobrar tarifa	9,804,694	5,316,189
Acumulación cuentas Por cobrar ingreso disponible (2)		
Cuentas por cobrar acumulación 2017 (Ver nota 20)	(280,406)	-
Cuentas por cobrar acumulación 2016	4,336,004	4,602,784
Cuentas por cobrar acumulación 2015	1,194,427	1,194,427
Cuentas por cobrar acumulación 2014	29,394	29,394
	<u>5,279,419</u>	<u>5,826,605</u>
Costo amortizado de las cuentas por cobrar (4)	(366,049)	(366,049)
Cuentas por cobrar acumulación, neto del costo amortizado	<u>4,913,370</u>	<u>5,460,556</u>
Acumulación cuentas por cobrar I.V.A. (3)		
Cuentas por cobrar IVA	1,391,622	2,456,993
Total cuentas por cobrar comerciales	<u>16,109,686</u>	<u>13,233,738</u>
Provisión para cuentas incobrables (Baja) (5)	(828,378)	-
	<u>15,281,308</u>	<u>13,233,738</u>

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

(1) Cuenta por cobrar - Secretaria Hidrocarburos

El saldo de la cuentas por cobrar – Secretaria de Hidrocarburos constituye el saldo pendiente de cobro por las entregas de petróleo de los meses de septiembre a noviembre por US\$7.380.803 y el saldo pendiente por facturar del mes de diciembre por US\$ 9.804.694 al 31 de diciembre del 2017 (US\$5.316.189 al 31 de diciembre del 2016).

(2) Cuenta por cobrar – Acumulación ingreso disponible

Adicionalmente este saldo incluye la diferencia pendiente de recuperar entre la tarifa de costos de servicios acordada en el contrato firmado y el precio real del barril de petróleo vendido (neto de deducciones), la cual al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 1.256.403 y su recuperación por cobrar de la acumulación sobre el ingreso disponibles es de US\$1.536.809. Dicho cobro depende principalmente de la recuperación el precio del petróleo a niveles por lo menos 48,50 por barril de crudo (WTI), así como del éxito en la negociación con la Secretaría de Hidrocarburos en lo referente a la recuperación de la acumulación del IVA, como se menciona en los párrafos siguientes.

En adición, las cuentas por cobrar acumuladas a la fecha (31 de enero del 2018) ascienden a US\$16.143.698, que incluye US\$1.535.592 de Impuesto al Valor Agregado - IVA.

(3) Cuenta por cobrar – Acumulación I.V.A

La Acumulación de Impuesto al Valor Agregado – IVA, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Secretaría de Hidrocarburos liquidó a la Compañía el saldo de acumulación por tarifa de servicio en función a la fórmula del Ingreso disponible, tal como lo estipula el contrato de prestación de servicios. Sin embargo en dicha liquidación Incluyó el Impuesto al Valor Agregado – IVA, que de acuerdo al criterio de la Administración dicho concepto no está contemplado en la fórmula de cálculo detallada en el contrato.

Esta situación ha generado un proceso de negociación entre la Compañía y la Secretaría de Hidrocarburos para eliminar de la liquidación del ingreso disponible el concepto de IVA y recuperar los valores acumulados hasta la fecha por dicho concepto. Al 31 de diciembre de 2017 se recibió los pagos del IVA por cobrar acumulado del año 2016 y del año 2017 hasta el mes de junio por un monto de US\$ 2.929.369 sin embargo siguen saldos pendientes por cobrar por US\$ 1.391.622 .A criterio de la Administración esta situación concluirá de manera favorable para la Compañía en el año 2018.

(4) Corresponde a la valuación posterior al costo amortizado de la acumulación de las cuentas por cobrar resultantes de la diferencia entre la tarifa contractual y el ingreso disponible; la cual debe cancelar la Secretaría de Hidrocarburos a la Compañía en el momento que el ingreso disponible supere la tarifa contratada. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del costo amortizado es de US\$ 366.049, que corresponde al valor presente de las cuentas por cobrar por un monto de US\$5.279.419 y US\$5.526.605 respectivamente, descontadas a una tasa de interés referencial más el riesgo país.

(5) Esta provisión por US\$828.378 corresponde al valor de la pérdida estimada entre la tarifa de costos de servicios acordada en el contrato firmado y el precio real del barril de petróleo vendido (neto de deducciones) del 2015 por US\$1.194.427 y el costo amortizado reconocido por US\$366.049.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros****NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR - OTRAS**

Al 31 de diciembre 2016 los saldos de otras cuentas por cobrar corresponden a las cuentas por cobrar a la administración tributaria por las retenciones de IVA de los valores ya reclamados en el año 2016 por US\$ 67.485 y anticipos a proveedores por US\$133.055

NOTA 10 – INVENTARIO

Los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Tubería	99,290	82,524
Combustible	76,500	56,699
Suministros y materiales	230,016	143,984
	<u>405,806</u>	<u>283,207</u>

NOTA 11 – INVERSIONES DE EXPLORACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones de exploración se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
Estudios de sísmica	3,432,008	3,432,008
Indemnización y derechos de vía	457,376	457,376
Procesamiento y reprocesamiento de datos	89,385	89,385
Servicios técnicos y de supervisión	347,073	347,073
Estudio de impacto ambiental	43,025	43,025
Plataformas	501,458	501,458
Servicios de perforación	2,621,462	2,621,462
Movilización y demolición de torres	846,869	846,869
Renta de equipos	75,458	75,458
Suministros, materiales y combustible consumidos	1,046,646	1,046,646
Equipos de fondo	366,281	366,281
Casing y tuberías dentro del pozo	540,186	540,186
Cabezales	74,315	74,315
	<u>10,441,542</u>	<u>10,441,542</u>
(-) Amortización acumulada	<u>(3,587,313)</u>	<u>(1,499,005)</u>
	<u>6,854,229</u>	<u>8,942,537</u>

Las inversiones de exploración no tienen movimiento, excepto por la amortización que registra el valor cargando al gasto que en el 2017 fue de US\$2.088.308 y en el 2016 US\$1.499.005

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 12 – INVERSIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones de desarrollo y producción se forman de la siguiente manera:

	2017	2016
Inversiones de desarrollo		
Perforación de pozos	2,652,557	2,652,557
Facilidades	3,049,720	3,049,720
Costos del proyecto	598,223	598,223
	<u>6,300,500</u>	<u>6,300,500</u>
Inversiones de producción		
Perforación de pozos	36,635,243	30,131,498
Facilidades	20,707,895	18,601,202
	<u>57,343,138</u>	<u>48,732,700</u>
Costo histórico de inversiones de desarrollo y producción	<u>63,643,638</u>	<u>55,033,200</u>
(-) Amortización acumulada	<u>(30,964,523)</u>	<u>(22,728,926)</u>
	<u>32,679,115</u>	<u>32,304,274</u>

De acuerdo a la política de la Compañía, las inversiones de desarrollo y producción se amortizan desde el año siguiente en el inicio de producción

El movimiento de las inversiones de desarrollo y producción del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	Inversiones de desarrollo y producción	Costo de abandono	Costo histórico de inversiones en desarrollo y producción	Total
Saldo al 1 de enero del 2016	9,725,382	325,508	17,936,731	27,987,621
Adiciones	19,306,351	(325,508)	-	18,980,843
Capitalización	(368,046)	-	368,046	-
Amortización	-	-	(14,664,190)	(14,664,190)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>28,663,687</u>	<u>-</u>	<u>3,640,587</u>	<u>32,304,274</u>
Adiciones	8,610,438	-	-	8,610,438
Capitalización	(22,482,973)	-	22,482,973	-
Amortización	-	-	(8,235,597)	(8,235,597)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>14,791,152</u>	<u>-</u>	<u>17,887,963</u>	<u>32,679,115</u>

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 13 –MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la maquinaria, mobiliario y equipos son como sigue:

	2017	2016
Muebles y equipos de oficina	22.934	22.934
Instalaciones y adecuaciones	32.254	32.254
Equipos de computación	201.916	200.670
Maquinaria y equipos	129.881	114.311
	<u>386.985</u>	<u>370.169</u>
Depreciación acumulada	<u>(250.913)</u>	<u>(184.724)</u>
Total propiedad, planta y equipo neto de depreciación acumulada	<u>136.072</u>	<u>185.445</u>

El movimiento de maquinaria, mobiliario y equipos del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	Muebles y equipos de oficina	Instalaciones y adecuaciones	Equipos de computación	Equipos y Maquinaria	Total
al 1 de enero de 2016					
Costo	18,471	26,255	197,648	104,955	347,329
Depreciación acumulada	(2,783)	(2,881)	(84,380)	(15,452)	(105,496)
Valor neto en libros	<u>15,688</u>	<u>23,374</u>	<u>113,268</u>	<u>89,503</u>	<u>241,833</u>
Movimiento 2016					
Adiciones	4,463	5,999	3,022	9,356	22,840
Depreciación	(2,151)	(3,034)	(63,284)	(10,759)	(79,228)
Movimiento neto 2016	<u>2,312</u>	<u>2,965</u>	<u>(60,262)</u>	<u>(1,403)</u>	<u>(56,388)</u>
al 31 de diciembre de 2016					
Costo	22,934	32,254	200,670	114,311	370,169
Depreciación acumulada	(4,934)	(5,915)	(147,664)	(26,211)	(184,724)
Valor neto en libros	<u>18,000</u>	<u>26,339</u>	<u>53,006</u>	<u>88,100</u>	<u>185,445</u>
Movimiento 2017					
Adiciones	-	-	1,246	24,324	25,570
Bajas	-	-	-	(8,754)	(8,754)
Depreciación, bajas	-	-	-	1,989	1,989
Depreciación	(2,294)	(3,225)	(50,211)	(12,448)	(68,178)
Movimiento neto 2017	<u>(2,294)</u>	<u>(3,225)</u>	<u>(48,965)</u>	<u>5,111</u>	<u>(49,373)</u>
al 31 de diciembre de 2017					
Costo	22,934	32,254	201,916	129,881	386,985
Depreciación acumulada	(7,228)	(9,140)	(197,875)	(36,670)	(250,913)
Valor neto en libros	<u>15,706</u>	<u>23,114</u>	<u>4,041</u>	<u>93,211</u>	<u>136,072</u>

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las cuentas por pagar proveedores y otras son como sigue:

	2017	2016
Proveedores nacionales (1)	4,460,359	2,706,267
Proveedores del exterior	31,422	-
Provisiones de costos y gastos (2)	1,488,735	3,761,410
Otras cuentas por pagar	2,400	83
	<u>5,982,916</u>	<u>6,467,760</u>

- (1) Los saldos del 2017 y 2016 corresponden a proveedores nacionales por los servicios técnicos y especializados por las actividades de producción de la Compañía; los saldos al 31 de diciembre de 2017 corresponden principalmente a Schlumberguer S.A., Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suizo S.A., Poweron S.A., Nabors Drilling Services B.V., y Petroamazonas EP
- (2) Estos saldos corresponden a servicios técnicos y especializados por los servicios recibidos de terceros y que está pendiente por recibir la factura respectiva.

NOTA 15 – PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de préstamos con instituciones financieras son como sigue:

	2017	2016
Préstamos corto plazo (1)		
Préstamo Produbanco	2,000,000	-
Intereses por pagar	60,067	-
Intereses por pagar (EFG Bank)	-	131,656
	<u>2,060,067</u>	<u>131,656</u>
Préstamos largo plazo (2)		
Préstamo EFG Bank (Suiza)	-	39,828,605

- 1) Los préstamos al 31 de diciembre de 2017 constituye una operación con el Banco de la Producción Produbanco S.A. cuyo vencimiento es en septiembre del 2018 y genera una tasa anual efectiva del 8.11%.
- 2) Los préstamos al 31 de diciembre del 2016 constituyen 10 operaciones, las cuales tienen vencimientos entre enero y marzo del 2017 y generan una tasa de interés anual del 7%

Al 28 de marzo de 2017, Capital Unión Bank Ltda, adquiere la deuda con el EFG Bank debido al vencimiento de la misma el 31 de marzo de 2017, el cual realiza un acuerdo con el garante directo del préstamo, Orion Energy PTE Limited (Casa Matriz), quién cancela la obligación por un monto de US\$ 39.828.605 y un interés de 21 días por un monto de US\$162.633 y se convierte en el nuevo acreedor.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 16 – PASIVOS LABORALES

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los pasivos laborales corrientes son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	30,187	21,838
Provisiones beneficios sociales	19,103	17,811
Participación utilidad trabajadores	331,373	30,363
Otras cuentas por pagar personal	<u>320</u>	<u>5,533</u>
	<u>380,983</u>	<u>75,545</u>

NOTA 17 –JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue::

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros**

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25,229	9,460	34,689
Pagos	-	-450	(450)
Incremento de la provisión por:			
Costo laboral	17,022	11,317	28,339
Costo financiero	1,592	588	2,180
Pérdida (ganancia actuarial)	15,486	6,517	22,003
Disminución por salidas	(1,406)	-	(1,406)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	57,923	27,432	85,355
Pagos	-	(242)	(242)
Incremento de la provisión por:			
Costo laboral	34,552	11,482	46,034
Costo financiero	2,398	1,136	3,534
Pérdida (ganancia actuarial)	(13,612)	5,075	(8,537)
Disminución por salidas	(614)	-	(614)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	80,647	44,883	125,530

El costo laboral es contabilizado en el costo de producción y en los gastos de administración y ventas neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y corresponde a los empleados que tienen una antigüedad menor a 10 años.

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son como sigue:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	10.47%	11.67%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

1) Tablas utilizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS del año 2002

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue: Jubilación.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0.5%	8,992	6454
Tasa de descuento +0.5%	(8,053)	(5,752)
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0.5%	11%	12%
Tasa de descuento +0.5%	-10%	-10%
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0.5%	(8,280)	(5,839)
Tasa de incremento salarial +0.5%	9,180	6,497
Porcentaje de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0.5%	11%	-11%
Tasa de incremento salarial +0.5%	10%	12%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 18 – OBLIGACIONES POR RETIRO DE ACTIVOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de la obligación por retiro de activos fue como sigue:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

	Obligación por retiro de activos
Saldo al 1 de enero de 2016	325,508
Adiciones	55,796
Reverso de la provisión	(325,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	55,796
Adiciones	66,644
Saldo al 31 de diciembre de 2017	122,440

El monto estimado de la obligación futura es de US\$ 2.056.590 la cual ha sido descontada a una tasa a del 9.44%. Esta obligación espera ser utilizada en el año 2032 donde se iniciarán los trabajos de restauración del área de operación del Bloque 52.

NOTA 19 - PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 13.077.935 acciones de US\$ 1.00, cada una.

Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, conformado principalmente por las pérdidas y utilidades obtenidas de ejercicios anteriores.

NOTA 20 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS

Durante el año 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias correspondían en su totalidad a la tarifa recibida por la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, los barriles producidos y el ingreso total reconocido por la tarifa de servicio estaban formados de la siguiente manera:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros**

	2017	2016
Barriles producidos y entregados en el punto de fiscalización	966,706	864,460
Tarifa (US\$)	33.32	33.16
Total ingresos facturados	32,210,644	28,665,480
Ingresos no devengados	-	(271,438)
Total Ingresos	32,210,644	28,394,042
Total Ingresos recuperados (1)	(30,954,241)	(24,062,696)
Diferencia en tarifa	1,256,403	4,602,784
Recuperación de tarifa	(1,536,809)	-
Costo amortizado	-	(271,438)
Diferencia neta por recuperar	(280,406)	4,331,346

- (1) El ingreso disponible corresponde a la diferencia entre la tarifa acordada contractualmente y el valor disponible recuperado, por la cual se paga a la contratista, esta acumulación por cobrar depende de la recuperación del precio del petróleo WTI a niveles de por lo menos US\$48.50 por barril, Por la diferencia de tarifa se reconoció un costo amortizado por la recuperación presente de los flujos futuros a una tasa de descuento referencial más riesgo país.

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio del barril de petróleo WTI toca los US\$64.71 dólares y el Brent los US\$ 70.22 dólares.

NOTA 21 – COSTO DE OPERACIÓN

Durante el año 2017 y 2016 los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros**

Costos de operación	2017	2016
Remuneraciones y beneficios sociales	919.304	874.750
Arrendamiento de Equipos para Facilidades	204.929	397.961
Mantenimientos y repuestos y materiales generales	1.187.160	848.502
Asistencia Técnica	-	300
Combustibles y Lubricantes	1.489.399	688.153
Servicio de Vigilancia	223.929	349.645
Servicio Catering	355.581	389.245
Reacondicionamiento de pozos	1.074.210	116.290
Transporte terrestre y aéreo	171.316	155.835
Logística	20.247	514.425
Costo Tratamiento Químicos	248.166	129.434
Costo Tratamiento de Crudo	-	92.923
Costo Medio Ambiente Seguridad y RRCC	274.841	212.992
Otros gastos menores	53.833	38.210
Depreciaciones	12.472	10.759
Amortizaciones	10.323.906	16.163.195
	<u>16.559.293</u>	<u>20.982.619</u>

NOTA 22 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Remuneraciones y beneficios sociales	856,585	746,034
Servicios profesionales	334,408	157,048
Seguros	205,820	384,236
Impuesto Salida de Divisas	2,245	636
Gastos viajes , hospedaje y gestión	49,045	29,072
Gastos de oficina y otros	195,469	185,213
Impuestos Tasa y otros	754,139	561,616
Participación trabajadores	1,656,865	151,816
Jubilación Patronal y desahucio	46,223	26,933
Depreciaciones	55,730	68,469
Amortizaciones Intangibles	1,808	637
Baja cuentas incobrables	828,378	-
Otros	-	393
	<u>4,986,715</u>	<u>2,312,103</u>

ORION ENERGY OCANOPB S.A.**Notas a los estados financieros****NOTA 23 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR Y POR PAGAR**

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los impuestos por recuperar y pagar son como sigue:

Por recuperar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente	400.126	1.104.889
Impuesto al valor agregado	220.065	1.852.574
Impuesto a la salida de divisas	73.639	73.638
	<u>693.830</u>	<u>3.031.101</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los impuestos corrientes por recuperar, constituye el saldo a favor de la Compañía de las retenciones efectuadas por terceros, los cuales pueden ser compensados con los impuestos de la Compañía o mediante el reclamo a las autoridades tributarias.

Por pagar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación laboral del Estado	1.325.492	121.453
Retenciones en la Fuente	17.787	35.564
Retenciones IVA	30.969	67.795
	<u>1.374.248</u>	<u>224.812</u>

NOTA 24 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

<u>Impuesto a la renta</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	2,347,225	215,072
Efecto en los cambios en el impuesto diferido	404,780	(70,811)
	<u>2,752,005</u>	<u>144,261</u>

Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2017	2016	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de participación empleados e impuesto a la renta	8,900,100	2,101,028	2,225,025	525,257
Amortización de pérdidas tributarias	(1,408,814)	(273,108)	(352,204)	(68,277)
Ajuste por precios de transferencia	-	68,565	-	17,141
Gastos no deducibles	3,764,785	3,867,138	941,196	966,785
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	-	(4,602,784)	-	(1,150,696)
Reversión /Generación diferencias temporarias	(210,305)	(148,734)	(52,576)	(37,184)
	<u>11,045,766</u>	<u>1,012,105</u>	<u>2,761,442</u>	<u>253,028</u>
Participación de los empleados en las utilidades 3%	(1,325,492)	(30,363)	(331,373)	(7,591)
Participación del Estado en las utilidades 12%	(331,373)	(121,453)	(82,843)	(30,363)
Base tributaria e impuesto a la renta sin reinversión	<u>9,388,901</u>	<u>860,289</u>	<u>2,347,225</u>	<u>215,072</u>
Retenciones en la fuente			(1,642,462)	(1,319,961)
Crédito tributario			(1,104,869)	(76,369)
Impuesto a la renta por pagar			<u>-</u>	<u>-</u>
Tasa de impuesto a la renta efectiva			<u>26%</u>	<u>10%</u>

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%; excepto en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tasa impositiva será del 25%

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Adicionalmente la tarifa del 25% se aplicará a la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Contribuciones especiales

En el año 2016 de acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales fueron:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con avalúo catastral del año 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Impuesto diferido

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	Monto de las partidas 2017	Impuesto a la renta 2017	Monto de las partidas 2016	Impuesto a la renta 2016
Partidas de impuesto diferido				
Costo amortizado de cuentas por cobrar	94,611	23,653	366,049	91,512
Pérdidas tributarias	-	-	1,408,814	352,204
Gastos administrativos	400,170	100,043	339,036	84,759
		<u>123,695</u>		<u>528,475</u>

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 25% para el 2017 y 2016 respectivamente.

El SERVICIO DE RENTAS INTERNAS mediante **Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012**, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 de Diciembre del 2015, manifiesta que para propósitos tributarios se permite el registro contable de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos que establezca el reglamento y en caso de controversia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras (NIIFs), prevalecerán las primeras. El Servicio de Rentas Internas "SRI" en la circular antes mencionada establece lo siguiente:

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- a) Los estados financieros constituyen la base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como para la presentación a los Organismos de Control (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos).
- b) La Norma Internacional de Contabilidad No 12- Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para PYMES establecen y requieren el reconocimiento, medición y revelación de los impuestos diferidos, sin embargo el SRI establece que únicamente se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se originen a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
- c) Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados, en cumplimiento del marco normativo tributario y por la aplicación de las NIIFs, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- d) La tarifa del impuesto a la renta que se utilizará para la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos conforme lo establecen las NIIFs, será la establecida en la normativa tributaria.
- e) Los activos y pasivos por impuestos diferidos pueden ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deben ser reconocidos contablemente en el balance general, en la cuantía respectiva y en el momento adecuado, respetando las disposiciones tributarias vigentes y en las NIIFs mencionadas en la presente resolución según sea el caso.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2017

NOTA 25 – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

a) Saldos por cobrar y pagar

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con partes relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>	<u>Relación</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Orlonoil ER S.A. (1)	Relacionada	Ecuador	Fondos recibidos	-	3,000,000
Orion Energy Pte Limited (3)	Relacionada	Singapur	Intereses por pagar	135,460	-
				<u>135,460</u>	<u>3,000,000</u>
<u>Cuentas por pagar largo plazo</u>					
Integral de Servicios Técnicos S.A. (2)	Relacionada	Colombia	Fondos recibidos	1,498,836	1,498,836
Orion Energy Pte Limited (3)	Relacionada	Singapur	Fondos recibidos	43,540,565	7,623,644
Orlonoil ER S.A. (1)	Relacionada	Ecuador	Fondos recibidos	-	216,737
				<u>45,039,401</u>	<u>9,339,217</u>

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

- (1) Corresponde a fondos recibidos de su relacionada para la operación, los mismos que no generan interés. El plazo para el pago del préstamo será de 1 año contados a partir de la fecha de cada desembolso del préstamo, al vencimiento del plazo señalado, la prestataria deberá pagar a la prestamista la totalidad del préstamo, así como los gastos, costos, comisiones y tributos aplicables.
- (2) Corresponde a la cuenta por cobrar generada en la cesión de derechos y obligaciones del contrato de prestación de servicios, la cual será recuperada conforme lo estipulado en el convenio de pagos suscrito entre la compañía y el Consorcio
- (3) Corresponde a fondos entregados por Casa matriz en el año 2016 por US\$7.623.644, a una tasa de interés del 3% y 7%, los cuales fueron cancelados en julio del año 2017, quedando un saldo pendiente de US\$ 3.711.960 al 31 de diciembre de 2017

Los saldos por pagar del año 2017, corresponden a la transferencia de las obligaciones contraídas por Orion Energy Ocanopb S.A. con el EFG Bank, las cuales el 8 de abril de 2017, fueron adquirida por Orion Energy PTE limited (Garante del crédito), a una tasa anual del 7% y cuyo vencimiento es en el año 2021

b) Transacciones del año

Sociedad	Relación	Transacción	2017	2016
Consorcio Interpec	Relacionada	Endoso de notá de crédito S.R.I	-	161,682
		Baja de cuentas a por cobrar	-	5,299,023
Orionoil ER S.A.	Relacionada	Fondos recibidos	5,500,000	6,155,579
		Fondos pagados	9,113,537	3,155,579
		Fondos entregados	-	4,894,421
		Fondos cobrados	-	6,794,421
		Compra de tubería	474,252	216,737
		Pago de tubería	77,453	-
Orion Energy Pte Limited	Relacionada	Transferencia de obligaciones	39,828,605	7,600,000
		Préstamos pagados	3,888,840	-
		Intereses pagados	2,451,254	268,878

En el año 2014 se generó unas cuentas por cobrar a Consorcio Interpec resultantes de la cesión de derechos y obligaciones por el contrato de servicios suscrito con el Estado Ecuatoriano por un monto de US\$5.299.023, las cuales al 31 de diciembre de 2016 se decidió dar de baja ya que son incobrables afectando los resultados de años anteriores

c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

Los montos pagados al personal clave de la Compañía en el 2017 fueron de US\$285.525 (US\$249.407 en el 2016), estos valores corresponden a honorarios y demás beneficios.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficio al empleado a corto plazo	265,290	236,469
Beneficios post empleo	17,235	12,938
Compensación total pagada al personal clave de la compañía	<u>282,525</u>	<u>249,407</u>

NOTA 26 – GARANTIAS

El 26 de septiembre del 2016, la Compañía solicitó la devolución de las garantías bancarias emitidas por el Citibank, NA. Sucursal Ecuador el 18 de julio de 2016 por un valor de US\$120.000, correspondiente al 25% de las actividades comprometidas en el Anexo B del contrato suscrito con el estado ecuatoriano y ORION ENERGY OCANOPB S.A. debido a que la compañía ha cumplido con el requerimiento mínimo de inversiones descritas en el Anexo mencionado anteriormente.

NOTA 27 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía tiene los siguientes compromisos y contingencias:

Los compromisos que mantiene la compañía con el Estado Ecuatoriano se encuentran descritos en la nota 2

Contingencias

El Ministerio Ambiental Ecuatoriano "MAE" en el año 2017 inició un procedimiento administrativo de oficio por falta de cumplimiento y haber superado los límites permisibles de descargas de aguas negras y grises. Su estado actual, El expediente se inició el 2 de agosto de 2017. Se presentó la prueba y el MAE ha solicitado los autos para resolver, se impuso una multa de 20 SBU; la probabilidad de éxito es del 50%

El Ministerio Ambiental Ecuatoriano "MAE" en el año 2017 inició un procedimiento administrativo de oficio por la falta de cumplimiento en la periodicidad de entrega de los monitoreos de calidad de aire. Su estado actual, El expediente se inició el 3 de agosto de 2017. La audiencia se llevó a cabo en la dirección provincial MAE en Sucumbíos el 16 de enero de 2018. Se abrió el término de prueba el cual termina el 26 de enero de 2018, se impuso una multa de 20 SBU; la probabilidad de éxito es del 50%

En opinión del asesor legal no puede anticipar un resultado, por lo que los estados financieros no tienen una provisión para el caso de un fallo no favorable para la Compañía.

NOTA 28 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los límites para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 29 NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y permite la aplicación anticipada, excepto en el tratamiento y contabilización de las coberturas, cuya aplicación es retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía adoptara esta norma a partir de la fecha que entra en vigencia y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, el Compañía realizó un análisis detallado del impacto de los tres principales aspectos de la NIIF 9. El análisis efectuado se realizó con la información

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

disponible al 31 de diciembre del 2017 y que eventualmente pudiera tener cambios derivados en la información disponible para el año 2018, fecha en la cual entra en vigencia esta norma.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. La Compañía está realizando el análisis de los efectos de la provisión de las pérdidas esperadas, que resulten en un impacto en las cuentas de patrimonio.

La Compañía a partir de la vigencia de esta norma, realizará los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El análisis de los tres segmentos antes mencionados es como sigue:

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía y analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía está evaluando la aplicación del enfoque simplificado o de un método estadístico para el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales; por lo que encuentra analizando los efectos en la provisión de deterioro, que resulten en un impacto en las cuentas de patrimonio debido a la implementación de esta nueva norma.

(c) Contabilidad Coberturas

La Compañía no tiene coberturas al 31 de diciembre del 2017.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma derogará todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar esta norma en la fecha efectiva que entra en vigencia utilizando el enfoque simplificado. La Compañía se encuentra realizando una evaluación de

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

esta norma, para establecer el diagnóstico de adopción. El negocio de la Compañía es la prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos en el Oriente Ecuatoriano por una tarifa acordada en el contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano.

Durante el año 2017, La compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Prestación de servicios

La Compañía presta principalmente servicios de exploración y explotación de hidrocarburos en el Oriente Ecuatoriano por una tarifa acordada en el contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano..

La Compañía actualmente reconoce los ingresos relacionados a la tarifa acordada del bloque en forma mensual conforme a los volúmenes de producción fiscalizados de petróleo. De acuerdo a la NIIF 15, la asignación se hará en base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, dado que dicho reconocimiento es permanente a lo largo del contrato, se estima que el reconocimiento del ingreso en relación con estas ventas no se verá afectado significativamente.

La Compañía concluyó que los servicios prestados a su único cliente se satisface en un punto en el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios provistos por estos servicios por la entrega de la producción mensual, por tanto de acuerdo a NIIF 15, la Compañía reconocerá sus ingresos por prestación de servicios en un punto en el tiempo de la transacción en lugar de a lo largo del tiempo. Al aplicar un método de puntos de entrega, la Compañía reconoce ingresos y cuentas por cobrar comerciales, ya que la recepción total del servicio está condicionada a la finalización exitosa de este servicio de manera mensual. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta norma en la prestación de servicios.

(b) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía no tiene contratos con clientes que contienen un componente de financiamiento significativo debido al periodo de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y servicios y la Compañía los transfiere al cliente.

(c) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente.

La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

(d) Requisitos de presentación y revelación

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que el impacto de algunos de ellos será significativo.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

En particular, la Compañía espera que las revelaciones en las notas a los estados financieros serán más extensas, debido a la necesidad de revelar los juicios y estimaciones utilizadas al determinar: cómo la asignación de precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta norma en los estados financieros.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento” y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16.

NIC 40 – Propiedades de inversión

Las modificaciones a esta norma puntualizan cuando una entidad debe transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo a propiedades de inversión o desde está a otras clasificaciones en los estados financieros. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o no cumple con las características de una propiedad de inversión

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

y si existe evidencia para el cambio por su uso o destino. Un cambio en las intenciones no proporciona evidencia para el cambio de uso.

Las modificaciones se aplican en forma prospectiva en o después del inicio cada ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones. Una entidad debe volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo a la NIC 8 se permite únicamente hacerlo sin utilizar información obtenida en forma posterior. Estas modificaciones son aplicables a partir de los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros, ya que no posee propiedades de inversión ni estima poseerlas en el futuro.

CINIIF 23 – Tratamientos de los Impuestos a los ingresos

Esta interpretación aclara la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando existen tratamientos tributarios por una incertidumbre que afecta la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación específicamente menciona los siguientes aspectos:

- Una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado. - Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Establece cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los diferentes tratamientos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe analizar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales, en el análisis se debe establecer el mejor enfoque para la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2019 o posteriores, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Debido al entorno tributario complejo, la aplicación de esta Interpretación puede afectar a los estados financieros y las revelaciones requeridas. En adición, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que se aplican por primera vez en el año 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros separados de la Compañía.

ORION ENERGY OCANOPB S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Eliminación de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero del 2018
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero del 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero del 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	No se ha definido aún

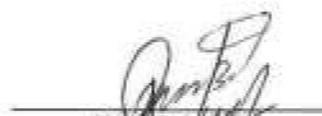
NOTA 30 - RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2017, con el objeto de presentar consistentemente.

NOTA 31 - EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de marzo del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 6 de abril de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas


Fernando Emanuele
Representante Legal


Paul Quiñones
Contador General